

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Señor Rector de la Universidad Nacional del Centro del Perú

Hemos examinado el marco y ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú que comprenden el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, Estado de Fuentes y Uso de Fondos EP-2, Clasificación Funcional del Gasto EP-3, Distribución Geográfica del Gasto EP-4, Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos PP-1 y PP-2 al 31 de diciembre de 2017, así como un resumen de políticas significativas y documentos de gestión correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Universidad Nacional del Centro del Perú sobre los Estados Presupuestarios

La Oficina General de Planificación, es responsable de la preparación y presentación de los estados presupuestarios adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, y del control interno que la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados presupuestarios libres de errores materiales, debido a fraude y error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados presupuestarios adjuntos basada en nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados presupuestarios están libres de errores materiales.

Una auditoría conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados presupuestarios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados presupuestarios, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Entidad de los estados presupuestarios, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación del cumplimiento de la normativa emitida al respecto por el Ministerio de Economía y Finanzas, así como la evaluación de la presentación global de los estados presupuestarios.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el Marco y Ejecución Presupuestaria contenidos en el Estado del Presupuesto Institucional de Ingresos (PP-1), el Estado de Presupuesto Institucional de Gastos (PP-2), el Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos (EP-1), el Estado de Fuentes y Usos de Fondos (EP-2) y demás estados e información presupuestaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia la integración y consolidación de la información presupuestal por el periodo comprendido del 1 de enero al 31





de diciembre del 2017, de acuerdo con las normas legales vigentes y aplicables para dicho periodo fiscal.

Otros Aspectos

La ejecución presupuestal de ingresos por S/159'529,194.26, como se muestra en el Estado de Ejecución Presupuestal EP-1, con respecto a la ejecución financiera revelada en las cuentas de gestión de Ingresos según el estado financiero EF-2, que asciende a S/130,888,138.99, por el periodo terminado al 31.12.2017, presenta diferencias en los rubros: Ingresos No Tributarios por S/154.91 y Otros Ingresos por S/7,909.07

La ejecución presupuestal de gastos por S/ 127,129,553.38, difiere de la ejecución financiera por S/ 263,430.97, revelada en las cuentas de gestión de costos y gastos según el estado financiero EF-2, que asciende a S/102,564,320.47, hecho que se concluye como resultado de la conciliación respectiva por el periodo terminado al 31.12.2017.

El estado financiero de Flujos de Efectivo al 31.12.2017 nos muestra el saldo de efectivo por S/38'305,230.30, el estado presupuestario de Fuentes y Uso de Fondos presenta como resultado de la ejecución presupuestaria el monto de S/32'399,640.88, al 31.12.2017, de la conciliación respectiva se determinan diferencias por conciliar, por S/5'915,143.79.

La entidad presenta al 31.12.2017 el saldo de balance por S/32,399,640.88; el cual al ser conciliado con el rubro Efectivo y Equivalente revelado en el Estado de Situación Financiera; muestra una diferencia por conciliar de S/5,905,589.42.

La ejecución del presupuesto de gasto social al cierre del periodo fiscal 2017 ascendió a S/125'38,773.41 que representa el 88.62% de avance de ejecución con respecto al PIM, se concluye que el importe de S/14'973,792.48 no fue ejecutado.

El Tambo, Huancayo, Junín, Perú 15 de mayo de 2018

Refrendado por:

LARRY MANUEL PIMINCHUMO LEYTON & ASOCIADOS S. CIVIL

_(Socio)

Larry Manuel Piminchumo Leytón

Contador Público Colegiado Certificado

Matricula no 02-2047

